

haber hecho una reseña de esta nueva milicia, con la cual los pontífices se preparaban á combatir.

1563-72. Laínez sucedió como general á San Ignacio, despues Francisco de Borja, duque de Gandía, Everardo Mercuriano y Claudio Aquaviva de los duques de Atri, á cuya muerte contaba la órden treinta y dos provincias con veintidos casas profesas sin bienes, ciento setenta y dos colegios dotados, cuarenta noviciados, ciento veintitres residencias y trece mil ciento doce padres.

Concilio de Trento.

Al fin la misma Roma se habia convencido de la necesidad de un concilio; pero ¿dónde reunirlo? Los Italianos proponian á Mantua, Plasencia ó Bolonia, y los Alemanes lo querian en Alemania, pretendiendo que el papa compariere en él, no como cabeza sino como parte, y exigiendo no solo que prometiese anticipadamente sumision, sino tambien tener ellos voz deliberativa en la asamblea. Esto hubiera sido ya dar por concedido el cisma. Cuán distantes estaban los protestantes de desear sinceramente el concilio, pudo comprenderlo despues Pedro Pablo Vergerio, obispo de Capodistria. Carlos V, que lo habia pedido al principio, no lo queria entónces para no enemistarse con los reformados, á los cuales no le importaba ver convertidos, sino dóciles y acordes con él y contra la Francia. Al rey Francisco le desagradaba que todos los honores de aquella asamblea debiesen tributarse á un emperador tan oscilante amigo de la religion, y que habia saqueado á Roma y tolerado y favorecido á los protestantes. Lutero, que al principio lo habia deseado tambien, se burlaba despues de él diciendo: « ¿Un concilio? no podéis asistir á él vosotros, que sois unos brutos, y que no sabéis qué cosa es un obispo, ni el César, ni Dios mismo, ni el Verbo. Paulino mio, procura no ser porfiado; no porfies, papa asno; el terreno no está muy seguro, podría faltarte, y tú caer y romperte una pierna y..... » El resto de sus desvergonzadas groserías no puede repetirse en ninguna lengua de hombres educados.

1537-45. Pero Paulo III deseaba lealmente el concilio: así fué que despues de inexplicables obstáculos, pudo reunirlo en Trento bajo la presidencia de tres legados suyos (1), á quienes llamaba ángeles de paz, declarando que el objeto de la reunion era la extirpacion de las herejías, la reforma de las costumbres y de la disciplina, y la concordia entre los príncipes cristianos. Roma se presentaba con ménos fuerza y mas pretensiones que en Basilea y Constanza, con una autoridad negada de muchos, y una conducta no irreprochable; y siendo á un tiempo juez y parte, iba á reformar, cuando todos pedian que comenzase por reformarse ella misma. La primera sesion se celebró el 13 de diciembre de 1545 con asistencia de veinticinco obispos, y despues de emplearse bastante tiempo en discusiones

(1) Juan María del Monte y Marcelo Cerbini que despues fueron papas, y Reinaldo Polo, que tambien estuvo á punto de serlo.

sobre el ceremonial, las formas, el voto y el titulo mismo del sínodo, comenzó aquella larga y concienzuda revision del sistema católico, que no podia dar por resultado sino el negar toda concesion. Ya desde el principio se adoptaron decisiones capitales, estableciéndose que eran de igual autoridad todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, y auténtica la Vulgata, de la cual ordenaron una exacta edicion; y fué admitido el dogma del pecado original. Habian pretendido algunos que ántes de los decretos sobre el dogma se publicasen los relativos á la Reforma; pero al fin se convino en expedirlos simultáneamente, y en cada sesion se publicaron muchos, dirigidos unos á desarraigar los abusos de que se hablaba, y otros á restituir á la Iglesia la pureza en las obras lo mismo que en la fe.

Entre las principales cuestiones descollaba la de la Gracia y de la justificacion. La naturaleza del hombre, corrompida desde su origen, no es capaz de elevarse hasta Dios con sus propias fuerzas, y ni aun de quererlo eficazmente sin la Gracia, don gratuito de Dios. De ahí nacia la duda sobre si el que la obtiene es arrastrado de una manera irresistible hácia el bien, hasta el punto de estar cierto de perseverar en él constantemente, ó bien si el hombre puede resistir al impulso divino y desviarse del camino de la salvacion. Por otra parte, la eleccion que hace Dios, ¿depende de una predestinacion eterna ó de una decision tomada despues que el hombre pecó? Y el hombre arrastrado hácia el bien, ¿se regenera por la sola voluntad y fuerza de Dios, ó debe cooperar á ella con su voluntad y con sus obras? Otros á su vez creían necesaria la Gracia para apartarse del pecado, pero que el hombre puede pedirla; y por lo mismo empezar por su propia voluntad la justificacion. En este caso no sería necesaria la Gracia primitiva, ó por mejor decir, debe hallarse repartida igualmente entre todos.

Lutero y los primeros reformados sostuvieron que era absolutamente pasiva la voluntad humana, y que no podia atribuirse al hombre ninguna buena accion, cualquiera que fuese. Melancthon enseñó que era necesaria la cooperacion del hombre, doctrina sinérgica que vino á ser comun entre los luteranos, miéntras los calvinistas admitieron la predestinacion eterna, y por lo mismo la ineficacia de las acciones humanas. Entre los Católicos fué muy larga la disputa; pero al fin se decidió á favor de las buenas obras y de la necesidad de merecer la Gracia con la ayuda de los sacramentos (1). Así se excluía toda semilla de protestantismo, y hacíase imposible la reconciliacion.

Los Jesuitas en este concilio eran, como algunos han dicho, los genizaros de la Santa Sede. Hallándose Laínez enfermo de fiebre intermitente, se suspendian las sesiones en los dias de acceso: sin embargo, los Jesuitas no se hospedaban

(1) *Non ego autem sed gratia Dei mecum.* SAN PABLO, I. Cor. XV.

daron sino en el hospital; vestian pobremente, y habiéndoles los legados renovado los trajes para que se presentáran decentemente al concilio, cada vez que salian de él, volvian á vestirse los viejos, con los cuales pedian limosna para vivir y para alimentar á los huérfanos y pobres, que recogian por las calles y catequizaban.

1547. 11 de mayo.

Aunque el pontífice dominaba en el concilio, no lo queria en Alemania; por lo cual, habiéndose propagado rumores de peste, tomó de aquí ocasion para trasladarlo á Bolonia. Optóse á esta traslacion Carlos V, diciendo que no queria hacer un mal papel ante los protestantes, despues de haberlos reducido con las armas á aceptarlo; y orgulloso con la victoria de Muhlberg ordenó á sus cardenales que permaneciesen en Trento, por lo cual poco faltó por su parte para que naciera un nuevo cisma, que Paulo III evitó suspendiendo el concilio.

1550. 14 de diciembre.

Juan María del Monte, que en medio de las intrigas de los soberanos le sucedió con el nombre de Julio II, lo reunió de nuevo; y aunque Enrique II de Francia, enemistado entónces con el papa por causa de los asuntos de Parma, protestó contra él como lesivo á las libertades galicanas y como reunido tan solo en provecho de algunas potencias, todavía se trató en él de algunos sacramentos, hasta que dirigiéndose Mauricio de Sajonia sobre Trento para sorprender al emperador, el concilio asustado se dispersó.

Paulo V. 1555.

Despues del brevísimo reinado del santo hombre Marcelo II, de la familia de los Cervinos, entró papa Juan Pedro Garaffa, bajo el nombre de Paulo IV. Celoso de la Reforma, habia instituido la órden de los Teatinos, renunciando á un arzobispado para entrar en ella; habíase mostrado en Trento partidario del mayor rigorismo; y él mismo se maravilló de verse elegido papa cuando nunca habia guardado consideraciones con ningun cardenal. Entónces preguntado cómo queria ser tratado, dijo: *Como un gran príncipe*: y arrastrado á la guerra, por el deseo de ver á Italia libre de extranjerios, se mostró en ella mundano. Sin embargo, al oír hablar de desórdenes en otros, exclamaba: *¡Reforma, Reforma!* por lo cual un cardenal se atrevió á decirle: « Padre Santo, la Reforma debe empezar por nosotros. » Entónces se le manifestó la verdad que ántes no habia conocido; hizosele saber el vergonzoso comportamiento de sus sobrinos, por lo cual los expulsó de sus empleos y de la ciudad: tranquilizó los ánimos de los Romanos con mercedes y con libertad, impulsó el estudio de la diplomacia haciendo recoger toda clase de documentos, y despues se preparó para la reforma. Paulo IV puede gloriarse de no haber pasado un solo dia sin haber dado una órden para purificar la Iglesia; y en su obsequio se acuñó una medalla con la figura de Cristo, expulsando del templo á los profanadores.

Índice.

En otro tiempo se acostumbraba anotar los

libros condenados como heréticos (1); entónces se formó de ellos un *Índice* dividido en tres categorías: la primera contenia los autores, cuyas obras estaban todas prohibidas; la segunda aquellos de quienes solo estaban prohibidas algunas; y la tercera los anónimos. Generalmente se hallaban prohibidos todos los libros en que se sostenia la supremacia del poder secular sobre el eclesiástico, de los concilios sobre el papa, y ademas todos los que salian del establecimiento de setenta y dos impresores señalados, ó de cualquiera otro en que se hubiesen impreso libros heréticos: y el leerlos era caso de excomunion *lata sententia*.

Paulo quiso dar á la Inquisicion un vigor enérgico y desusado, valiéndose para ello hasta de seglares (2); é hizo poner en prision al cardenal Morone, hombre muy reputado, á Egidio Foscarari, obispo de Módena, á Tomas San Felice, obispo de la Cava, y á Luis Priuli, obispo de Brescia, acusados de haber tenido opiniones heréticas, ó de haber defendido mal las ortodoxas. El cardenal Polo (Pool) se libró con la muerte; los demas pudieron justificarse; pero algunos fueron quemados en Roma y otros arrojados al mar con una piedra atada al cuello en Venecia, donde tres nobles tenian asiento en el Santo Oficio: hubo muchos obligados á retractarse de errores en que habian incurrido ántes de saber que estaban condenados. En general la Inquisicion fué muy severa con los que no confesaban, y se mostró compasiva respecto de los confesos. El pueblo concibió tal desafecto hácia Paulo IV, que apenas hubo muerto, destruyó la estatua que le habia erigido poco ántes el pasajero favor de aquella plebe, y prendió fuego al palacio de la Inquisicion. Pontífice difícil de juzgar en medio de actos tan discordes; pero que ciertamente con enajenarse la voluntad del emperador por defender la independencia de Italia, perdió su cooperacion, necesaria para extirpar la herejía que entónces tomó incremento, y que se propagó hasta Inglaterra.

Juan Ángelo, excelente jurisconsulto milanés, que sucedió en el pontificado con el nombre de Pio IV, era hermano del famoso Juan Jacobo Médicis, marques de Mariñan (3). Iba siempre á caballo oyendo á todo el que le hablaba; daba audiencia á los embajadores en Belveder sin ceremonia alguna; desaprobaba la rigidez monacal de su predecesor; y aunque partidario por su origen del Austria, conoció los males de la guerra y proporcionó á Roma años de paz y abundancia. Condenó á muerte á los tres so-

Pio IV 1559.

(1) Los primeros catálogos de libros prohibidos se hicieron en Lovaina y en Paris: entónces monseñor de la Casa publicó uno en Venecia y otros siguieron su ejemplo.

(2) A esto se puso remedio oportunamente por el Santo Oficio en Roma, poniendo en cada ciudad excelentes y celosos inquisidores, sirviéndose hasta de seculares celosos y doctos para ayuda de la fe; tales como Odescalco en Como, el conde Albano en Bérgamo y Mucio en Milan. Esta resolusion de servirse de seculares, fué tomada porque no solo muchos obispos, vicarios, frailes y clérigos, sino tambien muchos de la misma Inquisicion eran herejes. *Compendio dell' Inquisizione.* (3) Pág. 80.

brinos de su antecesor, no exceptuando al cardenal, quizá á instigación del rey de España, que queria castigar á Caraffa por haberse jactado de quitarle el reino de Nápoles (1); mas sin embargo, no se abstuvo de favorecer á sus propios sobrinos, dando el arzobispado de Milan y luego la púrpura á un jóven que tenia apénas veintidos años, y que aun no era sacerdote. Afortunadamente no se engañó, pues Carlos Borromeo fué de los prelados que mas honraron á la Iglesia y trabajaron por restaurarla.

San
Carlos
1538-84.

Segun el abuso corriente, Carlos Borromeo acumulaba diferentes cargos: fué legado á látere de Bolonia y de Rávena, y despues de toda Italia; abad y comendador lo ménos de doce Iglesias en varios Estados, arcipreste de Santa María la Mayor, penitenciario supremo de la Santa Iglesia, conde de Arona, príncipe de Orta, protector del reino de Portugal, de los cantones católicos de Suiza, de la Alemania Inferior, de las órdenes franciscana y capuchina, de los canónigos regulares de Santa Cruz de Coimbra, de las órdenes militares de Malta y de Cristo, de suerte que tenia una renta cuando ménos de 90,000 cequies. Los renunció todos mortificando con su ejemplo la espléndida disolucion de los príncipes seculares y eclesiásticos de Roma. En vez de las ruidosas reuniones acostumbradas, introdujo en su palacio una academia semanal de literatura y de moral titulada *Noches Vaticanas*; despidió á ochenta personas de su servidumbre, no reteniendo junto á sí seglares sino para desempeñar los oficios bajos; renunció á las diversiones que estaban en uso á la sazón y á los vestidos lujosos; indujo al papa á construir á Santa María de los Angeles y la soberbia cartuja de Roma, así como él promovió la fabrica de muchas iglesias en toda Italia. Era tal su veneración á la Santa Sede que no recibia breve alguno sino con la cabeza descubierta. Celebró en Milan seis concilios provinciales, de que resultaron las *Actas de la Iglesia de Milan*, admirable cuerpo de disciplina (2); instituyó las compañías de la Doctrina Cristiana (3), donde en los dias de fiesta se enseñaban no solo las verdades de la fe, sino á leer y escribir, estando expresamente prohibido á sus individuos el percibir estipendio ni riquezas temporales por este título. Los hermanos legos de San Ambrosio, sacerdotes con voto de especial obediencia al arzobispo, fueron destinados por él para acudir á las parroquias mas pobres y de mas trabajo, y desempeñar en ellas los ejercicios. Impuso á sus obispos la obligacion de hacer que cada párroco les enviase todos los

(1) El suplicio de un cardenal diácono era una rareza tal que todo el mundo habló de ello, todos quisieron conocer el proceso, pero nadie lo vió íntegro ni aun el cardenal ó su defensor. Pio V lo hizo quemar despues de declararle inícuo. Sobre esto véase el tomo XII del *Archivo histórico italiano*.

(2) La asamblea del clero de Francia en 1687 hizo reimprimir y circular á su costa las *Instrucciones de San Carlos*.

(3) Esta es la regla para la compañía de los siervos de los niños de caridad, que enseña grátis, y por amor á Dios, los dias de fiesta á los huérfanos y huérfanas á leer y escribir y las buenas costumbres 1563; el que ama la historia de la buena enseñanza consulte este librito.

años un sermón, á fin de mandarles un predicador, si no se mejoraban en el particular.

Los hermanos Humillados poseían noventa y cuatro casas capaces de mantener cien frailes cada una, y como se habia disminuido su número, la corrupcion fué la consecuencia de tan inmensas riquezas, gozadas por unos pocos. Habiendo querido Carlos reducirlos á mejor disciplina, uno de ellos le disparó un fusilazo, de lo cual tomó pié para hacer abolir aquella órden, y con sus grandes rentas dotó muchos colegios y seminarios, particularmente de Jesuitas. Fué por lo demas incansable en visitar la diócesis y disciplinar su Iglesia, así en las cosas de mayor importancia como en las mas insignificantes de sacristia. Atravesando el valle de Camonia, donde hacia algun tiempo no se pagaban los diezmos, negó su bendición á sus habitantes que quedaron aterrados; en el valle de Mesolcina hizo procesar severamente á los herejes y perturbadores (1); achaques de aquel tiempo que, así como ciertas pretensiones exorbitantes de jurisdicción (2), quisieramos olvidar para decir cómo gastaba todos sus bienes con los pobres, y en socorrer corporal y espiritualmente á los enfermos durante una terrible peste que estalló entónces. Trabajó mucho á fin de que la herejía no se extendiese de la vecina Suiza á Italia, y habiendo ido allá como legado pontificio, defendió al partido católico y fundó en Milan un colegio helvético, plantel de apóstoles y de párrocos para aquellos países.

Se dedicó principalmente á terminar el concilio de Trento que fué abierto de nuevo. Majestuosa debia ser aquella asamblea de los Católicos mas consumados en los negocios, en las letras y en la santidad. Á ella concurrieron el cardenal Morone, Milanés, y el cardenal Foscarari de Bolonia, que dejamos atras mencionados; el cardenal Seriprando de Troya, uno de los mas eruditos; el cardenal Juan Francisco Comendone, uno de los hombres mas insignes de Venecia; Daniel Bárbaro, Juan Antonio Volpi y Antonio Minturno, literatos de primer órden; Marco Antonio Flaminio (3) y el obispo Vida, como si dijéramos Catulo y Virgilio, que habian resucitado; el teólogo Ambrosio Catarino, dominico, ardiente reprobador de la herejía, é Isidoro Clario, de Brescia, que corrigió la version de la

(1) Habia prohibido que ningun predicador en sus sermones hablase del fin del mundo. « Ne certum empus Antichristi adventus et extremi iudicii diem prædicent; cum illud Christi Domini ore testatum sit, Non est vestrum nosse tempora vel momenta; » Act. p. 3, tambien en el V concilio provincial dice: « Ad nuptias matrimonique impedienda vel dirimenda eo cum ventum sit, ut beneficia fascinatione vel homines adhibeant, atque usque adeo frequenter id sceleris committant, ut res plena impietatis ac propterea gravis de testanda; itaque ut a tanto tamque nefario crimine penae gravitate deterreantur, excommunicationis late sententiae vinculo fascinantes et venefici id generis irretiti sint. »

(2) Por ejemplo, el tener tropa armada á su disposicion, hacer ejecutar las sentencias de su fuero hasta contra los legos que no vivian como buenos cristianos.

(3) Habia sido propuesto como secretario, « mas él renunció semejante cargo sin duda porque ya tenia afeccion á aquellas doctrinas en cuya condenacion habia tenido que emplear la pluma. » PALLAVICINO.

Los
Humilla
dos.

1561.
29 de
viembre.

Vulgata. Asistieron tambien como diputados los dos famosos profesores de Lovaina, Miguel Bajo y Juan Hessels, propagadores de doctrinas erróneas sobre la Gracia.

En aquel concilio no se trataba de cuestiones parciales, como en Constanza, sino de la existencia; y siendo tanta la fermentacion de los ánimos, era peligroso reunirlos y dificilísimo señalarle límites; además de haberse negado los príncipes protestantes á intervenir en él, dificultaban cada paso las pretensiones de los reyes católicos y las inteligencias de los cardenales y de las naciones. La conducta evasiva de los obispos extranjeros hacia necesario que se enviase á los Italianos mas pobres y modestos, decidiéndose votar por cabezas y no por naciones, para que estos prevaleciesen (1). Pero si en algunas determinaciones tuvo parte la política, las mas fueron tan solo fruto de la persuasion y de la conciencia.

En la primera parte del concilio, que se celebró durante la guerra smalcádica, se habia puesto ya á salvo el dogma de la justificación, que vino á ser el fundamento del sistema católico: restaba tratar de la jerarquía. ¿La residencia y la institucion de los obispos es de derecho divino? ó lo que es lo mismo, ¿hasta dónde son independientes del papa? ¿Las llaves fueron dadas solamente á Pedro? Santiago Lainez, general de los Jesuitas, en su discurso, que fué el mas célebre de aquella asamblea, sostuvo que la potestad de la jurisdicción habia sido dada únicamente al pontífice, y que de él procedian todas las demas. Su parecer triunfó y quedó consolidada la supremacia pontificia, que se habian propuesto restringir, acordándose que solo el papa debia interpretar los cánones é imponer las reglas de la fe y de la vida.

Esto era de esperar; pues los obispos, léjos de querer una nueva autoridad á costa de la pontificia, veían la necesidad de salvar la suya propia á la sombra de aquella; y los príncipes, comprendiendo que su existencia estaba comprometida por las cuestiones teológicas, creyeron conveniente no sutilizar mucho acerca de los límites del poder eclesiástico, y sí proporcionarse su apoyo.

Sin embargo, pululaban en lo interior las disidencias, quejándose los príncipes de la lentitud del concilio, de que la discusion no era libre, de que todo venia de Roma ya dispuesto y deliberado, y de que los prelados halagaban demasiado la grandeza pontificia. No obstante, la lentitud provenia de sus mismas pretensiones. Las intrigas de los príncipes no eran en menor número; se asustaban de ciertas reformas, y querian que el concilio favoreciese sus intentos particulares; la España se proponia aterrar por su medio á los Belgas rebeldes; la Francia y el imperio, ora abatir, ora halagar á los hugonotes y luteranos. Además el empe-

(1) Eran ciento ochenta y siete prelados italianos y ochenta y tres entre todas las demas naciones.

rador pedia no solo la reforma del papa y de la corte pontificia, de los breviarios, de los santorales y de los sermonarios, sino tambien la comunión bajo las dos especies; España queria que se declarase á los obispos de institucion divina, no emanacion del poder papal, y por lo mismo independientes; Francia sostenia los decretos de Basilea y la superioridad de los concilios sobre el pontífice, y por boca del cardenal de Lorena pedia el matrimonio de los sacerdotes, el uso del cáliz y la liturgia vulgar; hasta que los trastornos del país le indujeron á acercarse á los papistas.

¿Calcúlese cuánto costaria á Pio y á sus teólogos el ponerse de acuerdo con tan varias pretensiones! Al fin se aceleró la discusion de las materias que quedaban sobre el matrimonio, el purgatorio, la invocacion de los Santos, el culto de las imágenes y de las reliquias, las indulgencias y los ayunos. Por lo que toca á la disciplina, se prohibieron los matrimonios clandestinos, esto es, contraídos con el mero consentimiento de los desposados sin intervencion de la Iglesia y la solemnidad que esta requiere; la comunión bajo las dos especies, la ordenacion sin beneficio; se suprimieron los cuestores y publicadores de indulgencias; se declaró gratuita la colacion de las órdenes y las dispensas, se obligó á la residencia, y por lo tanto se impidió la multiplicidad de beneficios curados; se conservaron los privilegios del fuero eclesiástico, en cuya virtud los jueces legos no podian mezclarse en las causas eclesiásticas, ni los príncipes legislar sobre materias ó personas de la Iglesia, ni exigirles diezmos ni contribuciones, ni pretender que fuese necesario el *exequatur* para las bulas pontificias; quedando excomulgado el que obrase en contra de estas disposiciones ó usurpase los bienes y derechos de la Iglesia.

En seguida se declaró terminado y cerrado el concilio, y Pio IV confirmó solemnemente todos sus decretos; pero los que esperaban ver devuelta su unidad á la Iglesia, solo vieron establecida su division. Y ciertamente, un sínodo no podia ser conciliador, ni obrar de otra manera que como la Iglesia lo habia hecho hasta entónces. Al punto á que se habia llegado, ya todos tenían tomado su partido, y las opiniones religiosas se habian mezclado con los intereses políticos, dividiéndose el mundo en dos campos. No era de esperar la conciliacion con los adversarios; y por lo que toca á los Católicos, no necesitaban de transacciones, ni casi de discutir. Faltaba solo poner en claro el sistema completo de la fe católica, y efectivamente fueron eliminadas una serie de discrepancias, reduciéndose la teología á ciencia positiva, separada de la dialéctica (P).

La reforma general, ya claramente indicada y preparada, no podia emanar sino de la autoridad suprema, en cuyo caso ni se hubiera separado del centro, ni fundado en la negacion. Los hombres pretendieron bastar para tal obra, y destruyendo la unidad, alejaron el medio de

1563.
3 de
diciem-
bre.

Refor-
mas.

obtenerla legítima. Entonces los reformados no tuvieron mas recurso que mantenerse en la negativa, y protestar. La Iglesia no podía defenderse de la oposicion que se segregaba de ella y se aislaba, sino estrechándose dentro de las barreras de la fe antigua; pero ni aun entre los Católicos fueron aceptadas plenamente las reglas de aquel concilio, que estuvo muy lejos de corresponder á las esperanzas concebidas de restablecer la unidad.

Pues si todos los Católicos estaban de acuerdo en cuanto á la fe, muchos intereses se decian ofendidos por lo que hace á la Reforma y á la disciplina. Venecia dió el ejemplo de adoptar el concilio, siguió Cosme de Toscana, luego Polonia y Portugal, sin restriccion, y Felipe II, con la reserva de observar en su ejecucion las leyes de sus Estados. En Francia, Carlos IX lo rechazó por considerarlo lesivo de la prerogativa real, y porque exacerbaria á los disidentes; y aunque Enrique IV se adhirió á él, encontró una oposicion tal que nunca fué recibido expresa sino tácitamente. En Alemania, como el pontífice negaba la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los clérigos, nunca fué recibido como ley del imperio, sino solo en clase de subsidiario, considerando los puntos de doctrina como emanados de la Iglesia. Lo mismo sucedió en Hungría.

1564. Pio IV mandó extender una *profesion de fe* que debian firmar todos los eclesiásticos y doctores, en la cual se contenia el dogma mas positivamente que en el concilio. En ella se declaró tener entera fe en el credo de los apóstoles y en los sacramentos instituidos por Jesucristo, todos los cuales contienen la Gracia; se aceptaron todas las decisiones del concilio de Trento referentes al pecado original y á la justificacion; se declara que en la misa se ofrece el verdadero sacrificio propiciatorio por los vivos y los muertos; que en la Eucaristía se halla real ó sustancialmente el cuerpo y la sangre de Jesucristo, en los cuales se convierte toda la sustancia del pan y del vino; que Jesucristo se recibe entero bajo una ú otra especie; que se debe creer en el purgatorio y en la validez de los sufragios; en la invocacion de los Santos, que interceden por nosotros; que se deben honrar las reliquias y tener y venerar las imágenes de Cristo, de su Madre y de los Santos; que Jesucristo dejó á la Iglesia la facultad de conceder indulgencias, cosa muy saludable para los fieles; que la Iglesia Católica Apostólica y Romana es la madre y maestra de todos. Se prometió obediencia al pontífice, vicario de Cristo y sucesor de San Pedro. Finalmente se aceptó todo lo que se habia dejado por tradicion y definido en los concilios, especialmente en el Tridentino.

Sin embargo, algunos puntos dogmáticos quedaron sin resolver entre los Católicos. La supremacia de los concilios sobre el papa, declarada en Basilea y en Constanza, fué conservada por los Alemanes; los Franceses hicieron de ella

el punto cardinal de las libertades galicanas; quedando de consiguiente negada la infalibilidad del papa, separado del asentimiento de la Iglesia; y muchos grandes maestros sostuvieron esta opinion sin apartarse de la comunión católica. Al contrario, el cardenal Belarmino se levantó á defender con ardor la supremacia pontificia, independiente de todo juicio, y alma de la sociedad, de la cual es cuerpo el poder temporal (1). Parecieron tambien renacer las pretensiones de Gregorio VII, y nunca se habia defendido con mas calor ni con razones mas fuertes el predominio limitado de la Iglesia respecto del Estado.

No obstante, los papas se veían obligados á invocar la cooperacion de los príncipes, y en efecto, el duque de Baviera le sostuvo abiertamente, adquiriendo grande importancia política con constituirse apoyo de un príncipe que habia vuelto á ser poderoso. Tambien á los príncipes eclesiásticos del imperio les tuvo cuenta el arreglarse con la Santa Sede, pues la oposicion hecha á esta les alcanzaba á ellos como sacerdotes. Por otra parte los poderosos habian procurado siempre romper las barreras que les oponia la autoridad eclesiástica; y así como los protestantes lo consiguieron de un solo golpe con su abierta rebelion, los Católicos trataron de lograrla usando de términos medios que pudiesen de acuerdo su conciencia y ambicion. Así fué que Venecia, Luis XIV y los emperadores se empeñaron en separar las atribuciones políticas de las sacerdotales, y en aumentar aquellas sin perjuicio del dogma. Con tal objeto fomentaban las ambiciones particulares, y con título de independencia propendian á separar á los sacerdotes de sus Estados de los demas, y á impedir las comunicaciones directas con el jefe espiritual, formando Iglesias especiales dóciles al poder que les permitía existir. Los pontífices debieron, pues, desistir de sus pretensiones absolutas, y los príncipes con el tiempo obtuvieron las atribuciones eclesiásticas, que los protestantes habian usurpado violentamente. Anuladas entretanto las falsas decretales, la autoridad pontificia se encontró mas sólida, porque era mas mesurada, y el derecho eclesiástico quedó reformado. Este tomó nuevo aspecto entre los protestantes, donde el príncipe fué investido de la supremacia espiritual, esto es, del arbitrio de prohibir ó permitir un culto, de nombrar á los funcionarios de la Iglesia, de disponer de los bienes de la misma y ejercer la jurisdiccion eclesiástica y las prerogativas diocesanas, mientras que la Iglesia, desde un principio, habia combatido todas estas cosas, á fin de que permaneciesen independientes en lo posible.

Otra cuestion, que se resolvió en parte por el concilio, y en parte se dejó á la disputa de las

(1) « Summus pontifex simpliciter et absolute est supra Ecclesiam et supra Ecclesiam universam et supra conciliū generale, ita ut nullam in terris supra se iudicem agnoscat. » De concilii auctor. c. 17.

escuelas, fué la de la Gracia, sobre la cual haremos en la edad siguiente un largo certamen interno, que hizo célebre el nombre de Jansenio.

Habiéndose prohibido añadir comentarios, notas ó glosas á los decretos del concilio, y publicarlas bajo cualquier pretexto que fuese, y sin consideracion al poder ó á la dignidad que lo intentase, recurriéndose en caso de duda á la Santa Sede, el papa estableció una congregacion de ocho cardenales para interpretar los decretos de reforma, disciplina y jurisdiccion eclesiástica.

No parece que la Iglesia en la edad média formase catecismos donde se expusieran para uso del pueblo las verdades mas esenciales de la religion. Cuando Lutero le echaba en cara el descuidar la educacion de la juventud y del pueblo, Erasmo habia publicado uno; otros siguieron su ejemplo, y entre ellos el mas célebre es el del jesuita Pedro Camisio (*von Hundt*). El concilio de Trento ordenó que se hiciese uno general, y fué encargada su redaccion á San Carlos, que tomó por colaboradores á tres Dominicos (1). Pablo Manucio corrigió el estilo (2) y fué publicado en italiano y en latin, despues dividido en capítulos, y finalmente, ordenado por preguntas y respuestas en la edicion de Andres Fabricio. Este es el *Catecismo romano*, admirado por su elegancia y luminoso método, muy conveniente para mostrar que la profunda y sólida erudicion sagrada no necesita encerrarse en argumentos y fórmulas de escuelas, sino que consiste en la exposicion clara y precisa y en la sublime sencillez del pensamiento. Los Jesuitas, separados de los Dominicos por sus doctrinas sobre la Gracia, desacreditaron aquel catecismo y publicaron otros, entre los cuales ocupa el primer lugar el del cardenal Belarmino. Tambien los protestantes tuvieron catecismos mas sencillos que los nuestros, pero menos completos, pues pasan por alto infinidad de cuestiones, y no pueden resolver otras de un modo conveniente, atendido el poco seguro fundamento de su fe, que permite preguntar por qué razon no le negaron todo, ya que empezaron por negar algo.

La frivolidad literaria de que hemos hablado antes dañó en cosas de alta importancia. Las lecciones apócrifas, las inútiles antifonas y las ceremonias ridiculas introducidas en la Iglesia por la ignorancia y la simplicidad hacian sentir la necesidad de corregirlas; pero sabios preocupados por la forma, y cardenales que no gustaban de San Pablo por lo inculco de su latin, no eran las personas mas á propósito para tal servicio. Leon X dió al Vicentino Zacarias Ferreri, obispo de la Guarda, el encargo de cor-

(1) Mucio Calino de Brescia, obispo de Zara y despues de Terni; Leonardo Marini, Genoves, arzobispo de Lanziano, y Egidio Toscanari, Bolones, obispo de Módena.

(2) Esto lo niega Lagomarsino, quien prueba que los redactores de la parte latina fueron el dicho Calino, y los Milanese Pedro Galemi y Julio Pogiano.

regir los himnos; pero los que se sustituyeron á los antiguos eran tan puros en cuanto al estilo como frios por lo que respecta al sentimiento. Ferreri, á causa de su muerte, no pudo revisar todo el Breviario, por lo cual Clemente VII lo confió á Quiñones, cardenal de Santa Cruz, que ordenó uno muy breve, y por lo mismo agradable á muchos; faltando poco para que quedase abolido el antiguo, y rota la tradicion. Pio V anuló el Breviario de Quiñones, y mandó redactar uno nuevo, obligatorio para todas las Iglesias que no tuviesen uno á lo ménos de doscientos años, cuya reserva no impidió que los mas adoptasen el romano, que iba acompañado del misal.

Tambien convenia preparar una edicion de la Biblia, á la altura de los progresos de la filología y de la exégesis. Para la parte griega, se tuvo presente la de Roberto Stéfano. La Vulgata habia sido declarada por el concilio como única auténtica en la parte latina; pero sin declarar qué manuscrito ó edicion; de modo que hasta los Católicos escogian la que mas les agradaba. Se hizo tambien alguna nueva version, como por ejemplo la de Arias Montano, ó se varió la antigua esencialmente como en la edicion de Isidoro Clario. Sixto V pensó reprimir esta licencia, publicando una Biblia que fuese la única autorizada; pero habiéndose reconocido pronto sus muchos errores (1), fué retirada y Clemente VIII publicó otra nueva. Tampoco los protestantes creen que las ediciones de sus correligionarios valen mas que nuestra Vulgata.

Pio IV llamó á Roma á Pablo Manucio para que con sus inimitables tipos publicase una edicion de los santos padres.

En medio de tales agitacione, se obtuvo en la Iglesia una reforma moral, mayor de la que podia esperarse, no hallando ya obstáculos en el orgullo de los que no querian dar razon á los disidentes. Á la idolatria de los clásicos sustituyó el sentimiento religioso, así en las artes como en las controversias, tanto en las letras como en las costumbres. Se celebraron gran número de concilios provinciales para extirpar los restos de las supersticiones y de la inmoralidad, y debian congregarse á cada paso otros sínodos; de suerte que cualquiera diria que aquellos piadosos innovadores se halagaban con la idea de devolver á la sociedad la pureza apostólica. San Carlos en su ritual reproduce las rigurosas penitencias de los primeros siglos: Juan Francisco Bonomo, obispo de Vercelli, encargado de visitar la diócesis de Como, recomendó y amonestó, entre otras penitencias, que no se usen muebles de valor, y particularmente vasos ni candeleros de plata, y que con el valor de ellos se alimente á los pobres; Gregorio XII, con objeto de seguir exactamente los decretos del concilio de Trento, envió visitadores apostólicos á revisar las cuentas de las Igle-

(1) Fué puesta en el índice por Gregorio XIV y es una rareza bibliográfica.